

# ACCIÓN URGENTE

## 11 FAMILIAS ROMANÍES SE ENFRENTAN A DESALOJO FORZOSO

**Al menos 11 familias romaníes pueden ser desalojadas forzosamente de sus hogares en un vertedero de la isla griega de Lefkada, y han sido sometidas a otras violaciones de sus derechos a una vivienda adecuada y a la salud. Las familias llevan tres años viviendo en el vertedero, sin acceso a electricidad, alcantarillado y abastecimiento de agua, tras haber sido desalojadas de otro lugar cercano a Lefkada, la capital de la isla.**

Al menos 11 familias, entre cuyos miembros hay muchos niños y niñas, se enfrentan a desalojo forzoso al haber decidido las autoridades de Lefkada reurbanizar el vertedero. No se ha consultado a la comunidad romaní; las autoridades locales se limitaron a comunicar verbalmente a la comunidad, hace aproximadamente tres semanas, que debía marcharse. Sin embargo, a las familias no se les ha ofrecido ninguna alternativa adecuada de alojamiento. Según informes, se les ofreció oficiosamente la posibilidad de trasladarse a casas prefabricadas más próximas al vertedero, propuesta que la comunidad no consideró adecuada.

Pocos días después, empezaron las obras de reurbanización del vertedero, y la empresa de construcción contratada por las autoridades locales está arrojando desechos en el asentamiento en el que vivía la comunidad romaní. Las condiciones de vida son actualmente insostenibles debido al fuerte hedor que desprende la basura que se vierte cerca de sus hogares y a la presencia de ratas y moscas. La mayoría de las familias temen por su salud y por la de sus hijos, por lo que abandonan sus casas durante muchas horas del día, y en la actualidad duermen en sus automóviles, en un aparcamiento cercano al vertedero.

### ESCRIBAN en griego o en su propio idioma, instando al alcalde y al ayuntamiento de Lefkada a:

- impedir inmediatamente que la empresa de construcción siga arrojando desechos en el asentamiento, limpiar el área y garantizar el derecho a un recurso efectivo y a reparaciones, incluida una indemnización a las familias afectadas;
- detener todo intento de desalojar forzosamente a la comunidad y someter la cuestión a una consulta seria con la comunidad romaní para estudiar todas las alternativas posibles al desalojo;
- recordándoles que los tratados internacionales y regionales de derechos humanos prohíben los desalojos forzosos, que Grecia es Parte en esos tratados, que el desalojo debe ser una medida de último recurso y aplicarse únicamente una vez estén garantizadas todas las salvaguardias jurídicas y procesales necesarias, entre ellas una consulta seria, el preaviso adecuado, el acceso a recursos legales, el suministro de alojamiento alternativo adecuado y una indemnización por todas las pérdidas;
- proporcionar ayuda de emergencia, como alimentos, agua, alojamiento alternativo adecuado de carácter temporal y acceso a asistencia médica para las familias afectadas en función de las necesidades;
- en consulta con la comunidad, elaborar un plan para proporcionar a todas las personas afectadas un alojamiento alternativo adecuado que se ajuste a las normas internacionales de derechos humanos sobre vivienda, incluidas garantías de que las viviendas no estarán cerca de fuentes de contaminación que pongan en peligro el derecho de los habitantes a la salud, y con acceso a agua corriente potable, electricidad, alcantarillado y otras infraestructuras básicas.

### ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 18 de septiembre de 2009 A:

#### Alcalde de Lefkada

Vassileios Fetsis  
Mayor of Lefkada  
Town Hall  
Angelou Sikelianou and N. Svoronou  
31100 Lefkada  
Grecia  
Fax: +30 26450 23353  
Correo-e: [info@dimoslefkadas.gr](mailto:info@dimoslefkadas.gr)  
Tratamiento: Dear Mayor / Señor Alcalde

#### Ministro del Interior

Prokopis Pavlopoulos  
Minister of Interior  
Ministry of Interior  
Vas. Sofias 15  
10674 Athens  
Grecia  
Fax: +30 210 6929764  
Correo-e: [ypourgotypes@ypesdda.gov.gr](mailto:ypourgotypes@ypesdda.gov.gr)  
Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Y COPIAS A:

#### Prefecto

Konstantinos Aravanis  
Prefect  
Prefecture of Lefkada  
I. Mela 3  
31100 Lefkada  
Grecia  
Fax: +30 26453 60720  
Correo-e: [nomarxis@lefkada.gr](mailto:nomarxis@lefkada.gr)  
Tratamiento: Dear Prefect / Señor Prefecto

Y a la representación diplomática de Grecia acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviarlos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## 11 FAMILIAS ROMANÍES SE ENFRENTAN A DESALOJO FORZOSO

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La comunidad romaní que llevan muchos años viviendo en Lefkada se trasladó hace tres años a su asentamiento actual, junto al vertedero. Habían vivido varios años en otro lugar, situado a las afueras de la capital de Lefkada, pero hace tres años se vio obligada a trasladarse, al querer construir las autoridades un edificio para el gobierno local en el lugar. Según informes, a la comunidad no se le hizo ninguna consulta previa a la operación constructora, ni se les ofreció ninguna indemnización por la destrucción de sus hogares. El único alojamiento alternativo que se les ofreció fue un terreno junto al vertedero. Una vez asentadas en ese emplazamiento, las autoridades no les permitieron conectarse al tendido eléctrico, al sistema de alcantarillado ni al de abastecimiento de agua, y las únicas instalaciones autorizadas fueron un grifo y dos inodoros, que nunca se han reparado. Además, según informes, las autoridades siguieron depositando toneladas de desechos y basura en el vertedero, pese a la existencia del asentamiento en sus proximidades.

Durante el último decenio, las autoridades locales de Grecia han llevado a cabo una serie de desalojos forzosos de numerosas familias romaníes, entre ellos los de las familias de Maroussi y Aspropyrgos en el periodo previo a la celebración de los Juegos Olímpicos de 2004, y los de la zona de Votanikos, donde la ciudad de Atenas había anunciado la construcción de un estadio de fútbol. El 8 de diciembre de 2004, en respuesta a una queja contra Grecia presentada por la ONG Centro Europeo de Derechos de los Romaníes, el Comité Europeo de Derechos Sociales concluyó que la escasez de alojamientos permanentes y la ausencia de lugares de tránsito para las comunidades romaníes, así como los desalojos forzosos de romaníes, constituían una violación del artículo 16 de la Carta Social Europea. El 23 de septiembre de 2008, el Comité Europeo de Derechos Sociales admitió a trámite una queja contra Grecia presentada por dos ONG, Interights y el Observador Griego de Helsinki, en la que denunciaban que las autoridades griegas seguían desalojando por la fuerza a romaníes sin ofrecerles un alojamiento alternativo adecuado, y que la comunidad romaní continuaba discriminada en Grecia en lo relativo al acceso a la vivienda.

Pueden ver en [http://www.youtube.com/watch?v=w2AwS9dcJ\\_g](http://www.youtube.com/watch?v=w2AwS9dcJ_g) un fragmento de vídeo en el que se muestran las penosas condiciones de vida de las familias romaníes (tengan en cuenta que el vídeo ha sido grabado por particulares y no es material de Amnistía Internacional).

AU: 213/09 Índice: EUR 25/009/09 Fecha de publicación: 7 de agosto de 2009

